



	CODIGO: HSC - AOC - 25	Versión: 03 Vigencia: 5 años
	CARACTERISTICA: AOC 2.2	Fecha Aprobación: Octubre 2019
	Protocolo de Entrega de Turno para Profesionales Enfermeros y Matrones	Fecha Termino Vigencia: Octubre 2024.

## PROTOCOLO DE ENTREGA DE TURNO PARA PROFESIONALES ENFERMEROS Y MATRONES

	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	Gonzalo Guzmán Salas <b>Gestión del Cuidado de Matronería</b>	Agosto 2019	
	Sergio Valenzuela Donoso <b>Sub Director Gestión del Cuidado de Enfermería</b>	Agosto 2019	
Revisado Por:	Anita Aguilera Tebrich <b>Supervisora Dpto. de la Mujer</b>	Septiembre 2019	
	Sandra Fuenzalida Gaete <b>Jefe Dpto. de Calidad e IAAS</b>	Septiembre 2019	
Aprobado Por:	Francisco Leyton Arrieta <b>Director (S)</b>	Octubre 2019	

Nota: Los documentos exhibidos en formato impreso o copia de ellos son documentos controlados.

	CODIGO: HSC - AOC - 25	Versión: 03
	CARACTERISTICA: AOC 2.2	Vigencia: 5 años
	Protocolo de Entrega de Turno para Profesionales Enfermeros y Matrones	Fecha Aprobación: Octubre 2019 Fecha Termino Vigencia: Octubre 2024.

## 1.- OBJETIVOS

Estandarizar los criterios y procedimientos para la entrega de turnos asegurando la continuidad y seguridad de la atención.

Objetivos Específicos

- ✓ Evitar la ocurrencia de eventos adversos asociados a la falta de entrega y recepción de información
- ✓ Proporcionar información sobre las novedades acontecidas durante el turno.

## 2.- ALCANCE

Enfermeros y matrones que ejecutan funciones en servicios clínicos de pacientes Hospitalizados, urgencia adulto pediátrico y urgencia maternal.

## 3.- RESPONSABLES

**Profesionales Enfermeros y Matrones de los Servicios Clínicos en rol de turno:** Efectuar la entrega y recepción de turno de acuerdo a lo establecido.

**Profesionales Enfermeras y Matrones clínicas diurnas:** Participar de la entrega y recepción de turno informándose de las novedades.


**Enfermeras(os) y Matrones(es) Supervisoras Servicios Clínicos:** Difundir el protocolo y realizar seguimiento de la correcta aplicación, resguardar los registros de entrega de turno.

**Profesionales Gestión del Cuidado:** evaluar el cumplimiento de las entregas de turno y el registro de los datos mínimos.

## 4.- DEFINICIONES

**Entrega de Turno:** Es un procedimiento inherente al trabajo clínico en las unidades de hospitalización y emergencia, mediante el cual se produce el relevo de los profesionales Enfermero (a) o Matrón (a), en la que tiene lugar la transferencia, en forma clara, completa, organizada y veraz, de información relacionada con las funciones asistenciales y administrativas, incluyendo situación clínica, plan de cuidados, tratamientos y/o exámenes realizados a los pacientes y lo que ha quedado pendiente, dejando además registro escrito de ello. Además debe velar por el Equipo de Técnicos Paramédicos que la acompañarán durante su jornada laboral.

**Registro de Entrega de Turno:** Es el procedimiento por el cual se deja por escrito la información otorgada al profesional de relevo mediante libro o cuaderno de entrega de turno y hoja de registro con estado de pacientes y categorización cuando corresponda.

	CODIGO: HSC - AOC - 25	Versión: 03
	CARACTERISTICA: AOC 2.2	Vigencia: 5 años
	Protocolo de Entrega de Turno para Profesionales Enfermeros y Matrones	Fecha Aprobación: Octubre 2019 Fecha Termino Vigencia: Octubre 2024.

## 5.- DESARROLLO

La entrega de turno se aplicará puntualmente al terminar cada jornada laboral del profesional, sea éste jornada diurna o turno rotativo en todos los Servicios Clínicos de Hospitalización y de Urgencia del Hospital de Santa Cruz.

La presentación personal del profesional debe ser impecable, con su uniforme completo.

**Cada profesional debe permanecer en su Servicio o Unidad hasta que se produzca el cambio o relevo.**

La entrega de información debe ser completa, organizada y veraz, utilizando lenguaje técnico, manteniendo actitud de respeto y trato cordial entre pares y hacia el paciente.

Claridad en la entrega de información del profesional saliente hacia el profesional entrante utilizando lenguaje técnico y referirse a información clínica relevante de cada paciente, con énfasis en aspectos de seguridad y continuidad de la atención.

El Hospital de Santa Cruz utiliza dos tipos de sistemas de entrega de turno de enfermeros/matronas, que permite la continuidad de la atención: **Entrega de Turno Verbal y Entrega de Turno Escrita.**

### 5.1 Entrega de Turno Verbal


**La entrega de turno verbal debe realizarse frente a la unidad de cada paciente** que se encuentre hospitalizado, ya sea adulto, pediátrico o recién nacido, o en espera de resolución en los servicios de urgencia; en forma oral, **basada en la ficha clínica, registro de indicaciones y evolución de enfermería o DAU.**

Se deberá omitir datos privados del paciente o que invadan su privacidad y confidencialidad, los cuales deberán ser entregados a enfermera entrante en privado.

1. La entrega de turno verbal se inicia saludando al paciente identificándolo por su nombre y constatándolo el brazalete de identificación, comunicando el riesgo de caídas y úlcera por presión.
2. Para cada paciente:
 

Se deberá constatar la presencia de elementos invasivos, sondas, catéteres, vías venosas centrales o periféricas, yesos, férulas, etc. con el fin de observar la correcta fijación, rotulación, curación, mantención de estos. Se deberá observar los criterios que aseguran una correcta mantención (vigencia, rotulación de los equipos infusores)

Estado General del Paciente: Estable, mediana gravedad, paciente grave.
3. Situación Clínica actual:
  - Parámetros Hemodinámicas.
  - Estado de Conciencia.
  - Evolución durante el turno
  - Tratamientos administrados.
  - Aislamiento si corresponde.

	CODIGO: HSC - AOC - 25	Versión: 03
	CARACTERISTICA: AOC 2.2	Vigencia: 5 años
	Protocolo de Entrega de Turno para Profesionales Enfermeros y Matrones	Fecha Aprobación: Octubre 2019 Fecha Termino Vigencia: Octubre 2024.

4. Situaciones clínicas pendientes: Tratamiento Medicamentoso, Interconsultas pendientes, Exámenes pendientes.
5. Observaciones: Paciente en tabla Quirúrgica, Ayuno, Curaciones.
6. El enfermero o matrona saliente de turno, deberá revisar que estén ejecutados todas las intervenciones de enfermería planificadas. De no estar ejecutadas el enfermero o matrona saliente de turno deberá encargarse de la continuidad de los cuidados.

Procurando resguardar los cuidados de enfermería mediante una entrega de turno efectiva que repercuta en el impacto en la continuidad de la atención, la entrega de turno verbal se acompañará de un check list que permita recordar cada información a entregar y recibir por cada paciente. (en dpto. adultos).

### 5.2 Entrega de Turno Escrito:

El registro de entrega de turno deberá ser confeccionado por el profesional saliente de turno y recepcionado mediante el nombre y la firma del profesional entrante a turno.


Una vez que el equipo de salud recibe el turno conforme, asume la totalidad de la responsabilidad de la continuidad del cuidado de los pacientes.

Los **datos mínimos a registrar en registro de entrega de turno** serán:

Servicio de Hospitalización de:

#### 1.- Médico Quirúrgico, UTI Adultos, Pediatría/UTI Pediátrica

1. Fecha de entrega de turno.
2. Nombre de Enfermera (o) a cargo del turno saliente Nombre de Enfermera (o) a cargo del turno entrante.
3. Médico Residente de Turno.
4. Personal Técnico en turno.
5. Número de camas/ cunas ocupadas.
6. Número de camas/ disponibles
7. Controles efectuados por médico residente de turno.
8. Revisión de stock mínimo (aplica Uti pediátrica y UTI adultos).
9. Revisión de Carro de paro.
10. Control de Medicamentos Estupefacientes.
11. Traslados en curso o pendientes.
12. Comentarios o novedades clínicos y administrativos relevantes.

	CODIGO: HSC - AOC - 25	Versión: 03
	CARACTERISTICA: AOC 2.2	Vigencia: 5 años
	Protocolo de Entrega de Turno para Profesionales Enfermeros y Matrones	Fecha Aprobación: Octubre 2019 Fecha Termino Vigencia: Octubre 2024.

## 2.- Servicio de Hospitalización Neonatología:


1. Fecha de entrega de turno.
2. Número de pacientes recibidos en camas básicas y camas UTI Neonatal.
3. Número de Ingresos.
4. Altas.
5. Pacientes trasladados.
6. Número de pacientes entregados en camas básicas y camas UTI Neonatal.
7. Número de cupos disponibles.
8. Eventos Adversos ocurridos.
9. Situación Clínica actual (de cada paciente).
10. Acontecimientos, comentarios y pendientes ocurridos en el turno.
11. Médico de turno.
12. Tens de turno.
13. Nombre profesional (puede ser timbre) y firma de quien entrega.
14. Nombre profesional (puede ser timbre) y firma de quien recibe conforme.

## 3.- Servicio de Urgencia Adulto Pediátrica:

1. Fecha de entrega de turno.
2. Nombre de Enfermera (o) a cargo del turno saliente Nombre de Enfermera (o) a cargo del turno entrante
3. Personal Técnico en turno.
4. Médicos de Turnos.
5. Disponibilidad de cama en los Servicios Clínicos.
6. Ingresos efectuados.
7. Traslados realizados y pendientes, especificando nombre del paciente, destino y motivo de traslado.
8. Uso Box Reanimación: especificando nombre del paciente y diagnóstico.
9. Control de Medicamentos Estupefacientes y Cadena de Frío.
10. Novedades o Eventos Adversos ocurridos en el Turno.

## 4.- Servicio de Hospitalización de Ginecología y Obstetricia:

1. Fecha de entrega de turno.
2. Número de Ingreso.
3. Número de Pacientes Gineco-Obstétrica hospitalizadas en otros servicios (MQ, Pensionado).
4. Número de camas disponibles.
5. Procedimientos de matronería pendientes.
6. Ingreso a sala pendientes.
7. Número de pacientes preparadas para pabellón con Check list listo.

	CODIGO: HSC - AOC - 25	Versión: 03
	CARACTERISTICA: AOC 2.2	Vigencia: 5 años
	Protocolo de Entrega de Turno para Profesionales Enfermeros y Matrones	Fecha Aprobación: Octubre 2019 Fecha Termino Vigencia: Octubre 2024.

8. Exámenes pendientes (toma de muestras y resultados).
9. Estado de monitores y detectores de LCF de la unidad.
10. Comentarios Clínicos/administrativos relevantes, novedades.
11. Nombre de Obstetra de turno y tens de la unidad del turno.
12. Quien entrega.
13. Quien recibe.

### 5.- Urgencia Maternal:

1. Fecha.
2. N° de ingreso por urgencia maternal.
3. Trabajo de parto en curso.
4. Consultas pendientes.
5. Exámenes pendientes.
6. Estado monitores cardiofetales.
7. Estado detectores de latidos cardiofetales.
8. Comentarios clínicos/administrativos, relevantes, novedades en el turno.
9. Nombre obstetra de turno.
10. Nombre matrón que recibe turno.
11. Nombre matrón que entrega turno.


### 6.- Pensionado:

Dado que no se cuenta con cuarto turno, dependiendo del tipo de pacientes que se encuentra hospitalizado, el profesional de pensionado entrega turno a profesional de dpto. de adulto y dpto. de la mujer, en caso de pacientes pediátricos será entregado a dpto. de pediatría.

1. Fecha.
2. N° de pacientes adultos.
3. N° de pacientes recién nacidos.
4. N° de pacientes pediátricos.
5. Camas utilizadas.
6. Camas disponibles.
7. Observaciones o pendientes por pacientes.

### Consideraciones:

- Las entregas de turno deben ser resguardadas en cada servicio que aplica ejecutar la entrega de turno.
- Procurar la completitud de los registros mínimos establecidos en ése protocolo.

	CODIGO: HSC - AOC - 25	Versión: 03
	CARACTERISTICA: AOC 2.2	Vigencia: 5 años
	Protocolo de Entrega de Turno para Profesionales Enfermeros y Matrones	Fecha Aprobación: Octubre 2019 Fecha Termino Vigencia: Octubre 2024.

## 6.- REVISION Y CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Cambios
Versión 2 origina versión 3	Octubre 2019	Revisión del documento, se agrega uso de Check list en entrega de turno verbal, adecuación de registros mínimos, incorporación de entrega de turno de pensionado junto con registros mínimos.

Participaron en la anterior versión:

- Lucy Abarca Cortés, Carol Mendoza Sepúlveda, Katherine Piña Bravo.

## 7.- REFERENCIAS

Protocolo entrega de turno para profesionales enfermeros y matrones, Hospital Santa Cruz.

## 8.- DISTRIBUCION

- Medicoquirúrgico.
- UTI Adultos.
- Pediatría y UTI pediátrica.
- Servicio de Neonatología.
- Servicio de Urgencia adulto pediátrica.
- Urgencia Maternal.